

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERMAG S.A.

En la Ciudad de Machala, a 25 días del mes de Abril del 2018, siendo las 11:00, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en las calles Vicente Rocafuerte y Nueve de Mayo esquina, de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía SUPERMAG S.A.:

- 1.- Señor Andrés David Machuca Granda, propietario de 835,946 acciones, de un dólar cada una, equivalente a US\$835.946, Dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Señora Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- Señor Andrés David Machuca Bustos, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.- Señor Zalo David Machuca González, propietario de nueve acciones de un dólar, equivalente a US \$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado en la presente de sesión de junta universal de accionistas por su apoderado general señor David Machuca Granda.

- 5.- Señora Jenny Maritza Machuca Granda, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 6.- Señor Jackson David Machuca Quíñonez, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 7.- Señor Andrés David Machuca Salazar, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Para presidir la sesión actúa como Presidente el titular el Sr. Jackson David Machuca Quíñonez, y como secretario el Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de \$.836.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2017, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de **Usd\$1,4'049,932,95**; además posee un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **Usd\$10'132,658,47**; y un **PATRIMONIO**, por la suma de **Usd\$4'120,291,87**. En este periodo se ha generado una **PERDIDA DEL EJERCICIO** que asciende a la suma de **\$203,017,39** (DOSCIENTOS TRES MIL DIECISIETE CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y, una **PERDIDA NETA** al 31 de diciembre del 2017, la suma de **\$13,683,36** (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Los Estados Financieros han sido auditados externamente por AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUP CAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las actividades desplegadas por la administración, durante el referido ejercicio económico del año 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el cual consta en detalle que los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, señalando que la compañía al momento, se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades productivas. El informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente junta a la comisaría de la compañía, la misma que procede a entregar a los

accionistas de la compañía copias del correspondiente informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la compañía, la misma que revela, que al momento, la compañía no presenta inconformidades por lo tanto estos se encuentran soportados razonablemente. Con lo expuesto, los accionistas luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe.

En el **cuarto punto del orden del día**, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que, de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los accionistas proceden a autorizar al gerente general para que proceda a entregar los documentos aprobados en la presente sesión a la intendencia de compañías y a las autoridades de control correspondiente.

Habiéndose agotados los puntos del orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración de la presente acta, culminando el tiempo, se retorna la sesión, con los mismos asistentes el Gerente procede dar lectura en voz alta de la presente acta, la que fue aprobada sin objeción alguna, por lo que procedieron a firmar en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente declara concluida y levantada, siendo las 12h00.

ACCIONISTA
Andrés David Machuca Granda

ACCIONISTA
Zalo David Machuca González

ACCIONISTA
Jenny Maritza Machuca Granda

ACCIONISTA
Andrés David Machuca Salazar

ACCIONISTA
Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera

ACCIONISTA
Andrés David Machuca Bustos

ACCIONISTA - PRESIDENTE
Jackson David Machuca Quíñonez

GERENTE GENERAL-SECRETARIO
Juan de Jesús Cando Pacheco

